

DIARIO DE

del lunes 1 de



MALLORCA

Febrero 1813.

S. Ignacio obispo.

Observaciones Meteorologicas de ayer. Afecciones astronómicas.				
Epocas.	Termóm.	Baromet.	Atmosfera.	Sale el Sol à las
7 de la m.	6 g.	28 p. 2 l.	E.	7 2 minutos,
12 del dia.	5 g.	28 p. 2½ l.	E.	y se pone á las
5 de la tar.	6 g.	28 p. 2 l.	E. N. N.	4 y 58 minutos.

Diario de la tarde número 25. = La fábula de los cangrejos.

Si el Redactor general supiera que seguir siempre una misma direccion, quando la razon no la contradice, no constituye à los cangrejos, ni aun à los que alegóricamente se les da este nombre, haria de la fábula una buena y legítima aplicacion. Seguir las maxîmas y costumbres de nuestros mayores, no por capricho ni por preocupacion, sino por sentimiento íntimo y por el testimonio de la experiencia, unido al de todos los hombres sábios, es obrar como verdaderos filósofos; así como mudar de costumbres y de opiniones, como de camisas, sin reflexiôn y sin motivo racionalmente fundado, es una preocupacion, es un capricho muy opuesto á la verdadera filosofia. Los hombres siempre han comido, siempre han bebido, siempre han andado rectos &c. : y sin embargo, ni por analogia pueden llamarse cangrejos. Los hay entre ellos, en los que tiene la fábula su moralidad, y son sin

duda los preocupados y caprichosos: los que contra el dictamen de la razon quieren seguir en los abusos: los que sin juicio y sin criterio, sin reflexion y sin competente inteligencia, llevados del aire de la novedad, quieren mudar todo, alterarlo, trastornarlo y destruirlo: los que queriendo imitar al pretendido regenerador de la Europa (sin un atento y maduro exámen sobre las consecuencias) quieren quitar la Inquisicion, porque Napoleon la quitó, por su decreto de 4 de diciembre de 1810, dado en su quartel general de Chamartin: suprimir los frayles, porque el gefe de la irreligion lo hizo así; apropiarse á la nacion, ó... los bienes de la iglesia, porque el mayor de los ladrones se los apropió él. Estos, estos preocupados caprichosos son los verdaderos cangrejos, contra quienes se declara abiertamente la moralidad de la fábula, y á los que solo á palos se les hará andar con rectitud.

Pero vamos á otra cosa, señor Redactor. Dice V. en su número 480 hablando del Catecismo político arreglado á la constitucion: *Es obra sumamente recomendable para el uso de las escuelas de primeras letras, porque acostumbrandose los niños de gravar en su mente entre sus primeras indelebles ideas, estas que han de formar su felicidad y la del estado, será imposible ya á ningun tirano astuto borrarlas de su entendimiento con sofisticas interpretaciones.* Por esta poderosa razon que vmd. da, dispusieron nuestros padres, y no solo ellos, que diésemos en la escuela el Catecismo de la doctrina cristiana, para que no fuera posible que ningun tirano astuto, impío, ó herege borrara de nuestros entendimientos con sofisticas interpretaciones la fé de Jesucristo. ¡Oh, si estos catecismos se hubiesen impreso bien en nuestras almas con la debida inteligencia, no habría entre nosotros tanto intérprete sofista! ¿Y qué será mejor, señorito, que conservándose en nuestros entendimientos los principios de nuestra religion y fe, que han de formar nuestra felicidad temporal y eterna, y la política del estado, ó que se con-

serve solo lo que pueda, ó no, sin religion conservase?
Laterin vmd. me responde, puede decir al señor P. J. y
C. que el diarista de la Tarde es y será siempre ene-
migo de los *iluminados*: que no quiere otra luz, que la
que haze hijos de luz.

Aviso al editor de la Aurora patriotica mallorquina.

Señor editor: en el número 33, pagina 65, de su periódico padece V. dos equivocaciones: la una es decir, que las últimas córtes de Madrid fueron en el año de 1790, habiendose celebrado en el anterior de 1789, y la otra es, suponer á el marques de Barriolucio diputado de ellas por la ciudad de Burgos. No hubo diputado de semejante titulo en ellas; pues los que como tales envió la ciudad de Burgos á las referidas córtes fueron: D. Manuel Gil Delgado (que despues se tituló conde de Bervera-na), y D. Aquilino Salamanca, marques de Villacampo: este célebre ciudadano fué, el que llevado de su celo patriótico, levantó en ellas la voz en defensa de los derechos de su patria con tal energía, que sufrió por ello el envenenado encono de el gavinete, como V. dice en su periódico.

Si V. quiere convencerse de esta verdad, le será muy fácil; pues en un hecho de tan reciente época, les consta á muchos de los que hoy viven en esta ciudad de Palma. El Sr. marques de la Bastida, tengo entendido que asistió á dichas córtes como diputado por el reyno de Mallorca, y es muy regular, que este caballero conserve algunas apuntaciones de lo ocurrido en ellas, y tal vez conservará la lista de los individuos de que se compusieron.

Igualmente se hallan en esta ciudad, D. Pedro Salamanca canónigo de Burgos, hermano de el referido diputado marques de Villacampo, y Doña Maria de Loreto Villafañe su viuda, quienes siguiendo su exemplo patriótico, han sufrido inmensos trabajos, y arrostrado inmi-

neñtes peligros, expatriandose de Burgos, por acreditar su decidida adhesion á la justa causa que defiende la nacion en la època presente; los quales son buenos testigos de el, echo en cuestion.

Suponiendo á V. convencido de los dos errores que equivocadamente ha padecido, y conociendo sus ardientes deseos de ilustrar al público, espero que en alguno de los números sucesivos de su periòdico, tendrá la bondad de declarar un punto tan interesante al buen nombre de el marques de Villacampo, como trascendental á la verdadera historia de nuestros sucesos.

Noticias del Pais.

Dieta. Frijoles á 39 s. 8 d. la barcilla; arroz á 2 s. 1 d. la libra; atún á 2 s. 4 d. la libra, y sorra á 2 s. 6 d. la libra todo en la plaza. Trigo á 38 s. 2 d. la barcilla en el almacén de casa Zanglada.

El dia 23 del corriente se perdió desde el mostrador del boticario Carbonell plaza de la constitucion, hasta por dicha plaza, una bolsa con 22 durillos en oro: el que los hubiere encontrado se servirá entregarlos en la tienda de resolis de la calle de las miñonas, esquina á la de los Pelayres donde darán 8 duros de gratificacion.

El cirujano que quiera exercer su facultad en la Villa de Deyá, se conferirá con el ayuntamiento de dicha Villa para tratar de ajuste.

Embarcaciones que ayer dieron fondo en este puerto de Palma.

De Villanueva en un dia el Javeque S. Antonio, su patron Onofre Sancho mallorquin; en lastre y balija; el Laud del patron Cristobal Amengual mallorquin con vino, aguardiente y balija; y el Laud del patron Vicente Domingo valenciano, en lastre.

De Blanes en 3 dias el Laud del patron Juan Borrás catalan, con manzanas y corcho; y el del patron Felix N.. catalan, con cargo de corcho y manzanas.

De Calafell en 2 dias el Laud del patron Jayme Font catalan, con vino y aguardiente.

En la Imprenta de Buenaventura Villalonga.